

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Núm. 4079.

MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

LA EMBRIAGUEZ

¿Cuáles son los efectos físicos y morales de la embriaguez? ¿qué consecuencias produce a la sociedad? ¿qué medios pueden adoptarse para reprimirla ó contener sus progresos?

Hé aquí, pues, las preguntas que nos hacemos cuando por desgracia tendemos una mirada de reprobacion sobre uno de esos viciosos seres que privados de sentido presentan al público escenas repugnantes, llevando marcado en su frente el sello de la ignominia, de la deshonra y del vilipendio.

¿Cuántas y cuántas reflexiones tristes y sombrías se agolpan á nuestra mente en tan malhadados momentos! cuántas y cuántas imágenes desgarradoras atormentan nuestra alma! En el rededor de aquel ente despreciable se nos presenta contraída y turbada su infeliz esposa, reconviniéndole cariñosamente por su estragada conducta; y esta mujer que sufre el mas acerbo pesar, es repelida bruscamente, golpeada y escarnecida: sus inocentes hijos llorosos, con el semblante lívido y faltos de fuerzas, piden pan con acento doloroso y compungido. Empero, aquel padre desnaturalizado los rechaza con desprecio, los amenaza y los maldice. Y hé aquí, pues, el cuadro que la embriaguez presenta frecuentemente con todos sus horrosos coloridos, cuadro que horripila y estremece.

Cuando un padre de familia es arrastrado de esta suerte tras viciasdas costumbres; cuando ha perdido todo sentimiento natural, y olvidando sus mas sagrados deberes, deja de pertenecer a la sociedad, la misma sociedad lo rehúsa y le lanza los anatemas mas afrentosos.

Tal es el hombre dominado por el detestable vicio de la embriaguez.

La embriaguez, esa aberracion en que el ser humano se constituye espontáneamente, ese estado de abnegacion que hace de sí mismo, esa calamidad social produce las mas desastrosas consecuencias. Ella gasta rápidamente su organizacion, porque el aumento de actividad en los órganos se verifica siem; re-á espensas de su duracion, y simultáneamente su constitucion fisica pierde el vigor, y las fuerzas su temperamento; vive mas aprisa, y por consiguiente su muerte es mas prematura y precoz; y en fin, la embriaguez es á veces la causa mas activa y permanente de cierta clase de enfermedades.

El exceso en la bebida produce

la demencia, la criminalidad y la pobreza. El hombre beodo se posee de todos los síntomas que caracterizan al demente, pierde la facultad intelectual y hasta desaparece la sensibilidad, es un cadáver. Antes de este último grado de embriaguez, la efervescencia, la escitacion en que se encuentra su cerebro, lo precipita á cometer toda clase de actos que no son propios de su complexion; se lastima del pobre, y con mano pródiga le alarga el fruto de su trabajo que no le pertenece, que corresponde á sus desgraciados hijos: con palabras ó con obras provoca la ira de sus semejantes y con ella conflictos que dan por inmediato resultado el crimen; y por último, distrayendo de aquel ó del otro modo su hacienda, imposibilitado del trabajo, ya porque entregado al vicio no se halla moralmente en estado de dedicarse á él, ya porque deteriorada su salud por un cáncer, que absorbe enteramente sus fuerzas, se encuentra, al trascurso de corto tiempo, rodeado del infortunio y de la miseria; siendo lo mas doloroso que en pos de sí arrastra tambien á aquellos infelices á quienes dierra el ser y que son completamente estraños á la relajada conducta de su padre.

Los tristes efectos que, hecha esta ligera reseña, produce la embriaguez á la sociedad, son bien fáciles de alcanzarse. A la riqueza pública arrebatada un crecido número de brazos, que de manera alguna pueden con su laboriosidad, contribuir á su desarrollo y fomento; avezado el hombre á toda clase de excesos, su mal ejemplo arrastra á otros muchos de igual complexion y natural predisposicion á prostituirse del mismo modo, multiplicándose la cifra de esta clase de seres á una altura que parece increíble; y finalmente, la desmoralizacion se generaliza y ataca de la manera mas directa aquellos principios que constituyen los mas importantes fundamentos de la sociedad.

En Londres, por ejemplo, está averiguado que cuatro principales despachos de cerveza son visitados en el discurso de una semana por 142,458 hombres, 108,598 mujeres, y 18,391 jóvenes, cuyas tres partidas forman la monstruosa cifra de 269,447 bebedores.

Resulta calculado igualmente que la embriaguez conduce al sepulcro 50,000 hombres cada año; y por último, que á ella se debe la mitad de los dementes, las dos terceras partes de los pobres, y que las tres cuartas partes de los criminales se componen de hombres abandonados á los excesos en la embriaguez.

Se concluirá.

Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 6 los decretos relativos al movimiento de gobernadores. Se admite la dimision á D. Juan Cervero, gobernador de la provincia de Córdoba, y á D. Trinidad Benavides, de la de Jaen; y se nombra gobernador de la provincia de Córdoba á D. Manuel Ruiz Higuero, cesante de igual cargo en la misma provincia; de la de Jaen á D. Francisco Fernandez Golfín, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de la de Oviedo á D. Francisco Rubio, que desempeña igual cargo en la de Alicante; y de esta provincia á D. Enrique Cisneros, gobernador cesante.

El periódico oficial trae tambien los decretos nombrando á D. Lorenzo Arrazola, presidente que ha sido del Consejo de ministros, para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, que ha desempeñado anteriormente; y dejando sin efecto la admision de la renuncia que hizo don Domingo Moreno, ministro del Tribunal Supremo de Justicia, de la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

Tambien se han publicado los reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion ha presentado D. Martin Belda; y nombrando para este cargo á D. José Elduayen, diputado á Cortes.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las noticias oficiales recibidas de la isla de Santo Domingo en el ministerio de la Guerra por el correo ordinario y el de Inglaterra, alcanzan al 9 de febrero último. Despues de la accion del 23 de enero anterior, cuyo ventajoso resultado debia influir notablemente en el espíritu de los rebeldes, no han vuelto á presentarse ante nuestras tropas ni ocurrido ningun otro encuentro. Las enfermedades continuaban causando bastantes bajas, con especialidad de las enfermedades propias del pais, las que aumentadas en proporcion de los refuerzos recibidos, no habian permitido emprender las nuevas operaciones que podrian tener lugar por consecuencia de la llegada de las últimas tropas enviadas de la Peninsula.

Dice *La Correspondencia* del 6:

«Por despachos telegráficos recibidos ayer tarde á última hora, se sabe que la fiesta del 5 de marzo ha concluido tranquilamente en Zaragoza. Habiendo amanecido lloviendo, los demócratas han solicitado de la autoridad civil permiso para comer en las galerías techadas de la plaza de Toros, y la autoridad se lo ha concedido. Los progresistas han hecho celebrar misas toda la mañana por las almas de los que murieron defendiendo la libertad. A las tres de la tarde, unos y otros se entregaban con tranquilo entusiasmo á celebrar, en medio de los brindis, el triunfo

de los defensores de la Reina y de la Constitucion sobre las huestes del absolutismo. Desde Zaragoza se han dirigido ayer á Madrid algunas felicitaciones por patriotas ardientes á aragoneses de sus ideas residentes en esta corte.»

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa en 11 de febrero último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario es satisfactorio.

De una larga correspondencia de Trieste que ha publicado *La Esperanza*, dedúcese que esta no renuncia ni á una restauracion absolutista en Francia, ni á algo parecido en España; que se confirma el proyectado enlace de un hijo de D. Juan con la princesa Margarita de Parma, y que dirigiendo el duque de Módena la educacion de estos principes, condena antes que nadie el que D. Juan, su padre, haya renunciado á los pretendidos derechos que creía tener á la corona de España. Otro periódico se hace cargo de esta correspondencia, diciendo que es muy conveniente recoger tales datos para la política que conviene seguir á la España constitucional y dinástica en las cuestiones que se agitan en Italia y en Europa.

Cádiz, 5.—Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 27 de febrero. Reinaba salud y tranquilidad.

Habian llegado, siguiendo su rumbo para las Antillas, el vapor-correo «Príncipe Alfonso», la goleta «Carmelo» y los vapores «Bereguer» y «Almogávar»; estos últimos conduciendo 1,512 individuos de tropa.

Recibimos las siguientes noticias de Santo Domingo.

El comandante de armas de Bayaguana desde este punto participa al capitán general que habiendo oido tiros de cañon y de fusil en direccion del sitio conocido por Pulgarín, y comprendiendo que debian ser las tropas del Excmo. señor marqués de las Carreras que atacaban á los rebeldes, salió con una columna de infantería del ejército y de las reservas del pais, y encontrando á los insurrectos en Rincon Naranjo y Hayti Rojas, consiguió derrotarlos haciéndolos huir en todas direcciones, dejando en poder de nuestras tropas un buey, un caballo cargado de comida y otros efectos, regresando dicha columna á Bayaguana sin haber sufrido ninguna pérdida.

—Sobre la accion de San Pedro dan los siguientes detalles: «Dos mil insurrectos, al mando del titulado presidente Pepillo Salcedo, fueron completamente derrotados en las inmediaciones de San Pedro, dejando el campo sembrado de cadáveres y en poder de nuestras valientes tropas los dos cañones que traian, varios prisioneros y todos sus pertrechos, provisiones y hasta

interesantes documentos. Con los entusiasmas gritos de ¡viva la reina! ¡viva el príncipe de Asturias! contestaron nuestros soldados el fuego del enemigo, que no puede comprender todo lo que representan estos nombres venerandos, y cargándole á la bayoneta, le pusieron en desordenada y pavorosa fuga. El general Antonio Caba y el coronel Florencio Hernandez no tuvieron la dicha de escapar, y fueron encontrados entre los muertos.»

—Cartas de Santo Domingo, escritas el 25, dicen que unos prisioneros del Cibao han dado noticias del estado miserable á que se ve reducido el gobierno provisional; sus soldados apenas tienen que comer y reciben por toda racion un pedazo de carne y cuarenta papeletas fabricadas en Santiago. En Moca, uno de esos infelices puso la bandera española, pero este acto de arrepentimiento le costó la vida. Otros lo harán mas tarde y tendrán quien los defienda. La gente de los campos se retiraba á las montañas, llevándose todo lo que podian por no querer vender nada á los insurrectos, que solo pagan con papel—moneda de la república.

—Segun vemos en una carta, fecha 31 de enero, del campamento de Montepala, el Sr. Sanchez Soto, al frente de su batallon, salió el 29 del citado campamento, dirigiéndose al canton de San Francisco, que se encontró desierto, pues al acercarse nuestras tropas los rebeldes lo abandonaron, deja do gran cantidad de raciones y cerdos en abundancia, que sirvieron para el rancho de la tropa. Al salir de aquel lugar no hubo mas incidente que cuatro tiros que dispararon, por lo cual el Sr. Sanchez Soto, que iba con su batallon de retaguardia, al frente de media compania, se internó entre la manigua con objeto de explorar, sin encontrar novedad ninguna durante la marcha, pasando á la caída de la tarde un rio con agua hasta la rodilla, y así anduvieron parte de la noche, sin luna, por caminos infernales, campando por último en una sabana desconocida para todos, regresando al día siguiente, sin mas racion que unas reses que se mataron en el camino, y se dió carne al soldado, pero sin pan sal. ni otro artículo, porque de momento no los habia, dando pruebas todos de la mayor conformidad y el valor á toda prueba que caracteriza á nuestras tropas donde quiera que se encuentran.

El conde de Altamira ha legado á nuestros reyes, en su testamento, cuadros bellísimos de Zurbarán y de Murillo.

Una carta de la Habana da cuenta detallada de la aprehension de una negra que ha tenido efecto en las aguas próximas á la isla. El aprehensor ha sido el pundonoso comandante de la fragata *Neptuno* D. Alejandro Churrua, sobrino del valeroso y entendido marino que tan alto nombre conquistó en el memorable

(52)

cio, y los jóvenes gaulas se mezclaron entre la multitud, sin que pudieran seguir sus huellas.

Algunos instantes despues Sigebaldo entraba en el salon que le habia sido señalado para vivienda suya en el palacio del rey.

Sacó su espada de la bandolera y la arrojó con rabia sobre un banco. Por un instante permaneció con los ojos fijos en tierra y los brazos cruzados sobre el pecho, dando patadas en el pavimento con impaciencia: despues se fué al fondo del salon, y dejándose caer en un sillón, murmuró:

—Esto es hecho! el pueblo esclavo se va á convertir en señor, va á suplantar á los libres francos en este palacio, y á triunfar de sus vencedores por la astucia y viles adulaciones! Los hijos de Clovis cristianos! La reina y Aureliano omnipotentes.

Despues de un instante de silencio, movió la cabeza con desesperacion, y dijo con voz ahogada:

—¡Ah! si yo hubiese realizado mi ten-

(53)

tativa, la reina estaria olvidada hace ya tiempo; la tumba hubiera apartado para siempre la desgracia que amenaza á los francos... Pero tambien, qué es lo que Lutgarda me dió! Hice echar todo de una vez en los manjares destinados á la mujer de cabellos negros... Lutgarda decia que habia para matar á diez hombres... y sin embargo, la reina no murió con ello... Ella languideció en seguida, quizá por efecto del veneno... Yo la veia morir lenta, pero seguramente... y sin embargo, se curó... En vez de un niño enfermo, ha dado dos á luz! Estaria protegida por nuestros ases? El Cristo á quien adora será bastante poderoso para defenderla de la cólera de Odin?

Y prosiguiendo el curso de sus reflexiones continuó, pintada en sus facciones una visible emocion:

—Qué miedo he experimentado! Cuántas noches insomnes no he pasado entre mortales angustias? El rey ha hecho decapitar á muchos inocentes que me rodeaban, con la esperanza de que la espada alcanzase de ese modo al culpable.

(56)

cubren al autor... Además de que no me conviene ensayar otra nueva tentativa de esta clase; es mucho mas seguro ganar á sus guardias en el cuartel de las mujeres.

Oyó ruido, se volvió y no se sorprendió poco al ver á la entrada de la sala al incógnito guerrero que le habia mirado de una manera tan estraña en el *Forum*, y que en aquel momento se acercaba á él con paso lento.

—¡Atrás! quién te ha permitido entrar aquí sin que te se llame? exclamó irritado de verse sorprendido de aquel modo.

El guerrero se puso el dedo en la boca por toda respuesta para imponer silencio á Sigebaldo, y cuando estuvo muy cerca de él, le dijo en voz baja:

—Señor, puede oírnos alguien?

El tono con que fué hecha aquella pregunta pareció llenar de inquietud é impaciencia al conde palaciego.

—Por la negra Helia, dijo, tú eres indudablemente un mensajero de desgra-

(49)

dadanos distinguidos, tras los que iban una larga fila de mujeres y jóvenes cristianas, todas tan ricamente vestidas y adornadas con profusion de oro, perlas y pedrería, que no se podia dudar perteneciesen á las familias mas ricas del reino.

Entre aquellas mujeres se hallaban dos, que llevaban cada una un niño, demostrando las largas faldas que de sus brazos caian hasta el suelo que los dos niños venian de bautizarse; debiendo tener ya algunas semanas, porque parecian extremadamente grandes y robustos para recién nacidos.

Aureliano iba á la derecha de uno de los infantes; y un ciudadano, vestido con un traje particular, que debia ser senador ó miembro de la municipalidad de la ciudad, al lado del otro. Probablemente habrian tenido á los niños en la pila como padrinos, y hecho por ellos la profesion de la fé cristiana.

El galo-romano caminaba con la cabeza baja, y solo de vez en cuando echaba una mirada á los niños con reprimi-

combate de Trafalgar, y el aprehendido un buque francés mandado por un simpático joven de veintiseis años, de la misma nación, que llevaba á sus órdenes 14 ó 16 marinos portugueses y 650 negros con destino á Cuba. En nombre de la humanidad, y por el honor de nuestro pabellón celebramos como merecía el hecho que dejamos referido.

Hé aquí la cronología histórica de los acontecimientos mas notables que han ocurrido en la isla de Santo Domingo desde su descubrimiento.

1492. Descubrimiento de la isla y desembarco de Colon en el puerto de San Nicolás.

1493. Fundacion de la Isabela, primera poblacion española en América.

1495. Queda dominada toda la isla á consecuencia del combate de la Vega, sostenido por 300 españoles contra 100,000 indios.

1496. Fundacion de la ciudad de Santo Domingo por los hermanos de Colon. Fué la capital de la isla, dándole despues su nombre.

1517. Introduccion de negros esclavos propuesta por D. Bartolomé de las Casas.

1586. La isla, descuidada por las conquistas del extenso y rico continente, es saqueada por los ingleses.

1650. Se establecen en la pequeña isla de la Tortuga algunos aventureros franceses é ingleses.

1695. Estos aventureros llamados bucaneros, se posesionan de la parte occidental.

1697. Se cede á la Francia la parte occidental por el tratado de paz de Ryswick.

1722. Es sofocada la primera rebelion de los negros en la parte francesa.

1770. Puerto-Príncipe, capital de la parte francesa, es destruida por un terremoto.

1791. Sublevacion de los negros de la parte francesa.

1795. Tratado de Basilea, por el cual se apropió la Francia la parte española.

1801. El negro Santos Louverture proclama la independencia de la isla.

1802. El general francés Leclerc desembarca con 30,000 hombres y hace prisionero á Louverture, enviándole á Francia, donde murió en un calabozo.

1803. Los franceses abandonan completamente la isla á consecuencia de la fiebre amarilla, de cuya enfermedad muere Leclerc.

1804. Dessalines, lugarteniente de Louverture, proclama nuevamente la independencia de la isla, á la que restituye su primitivo nombre de Haití, y toma el título de rey bajo el nombre de Jacobo I.

1809. Sublévanse los españoles.

1810. Recobran la ciudad de Santo Domingo despues de nueve meses de sitio.

1811. La isla repartida entre los españoles en la parte de Santo Domingo; Cristóbal ó Enrique I, rey negro, en Cabo francés, y Petion, presidente republicano, Puerto-Príncipe.

1814. Se devuelve á España la parte oriental de la isla por el tratado de Paris.

1821. La parte española se declara independiente.

1823. Anexion de esta á Haití. Boyer, presidente de toda la república.

1825. Francia reconoce la independencia mediante una indemnizacion pecuniaria.

1844. Santana proclama la independencia de la república de Santo Domingo.

1849. El negro Soulouque, emperador de Haití; Paéz, presidente de la república de Santo Domingo.

1853. Santana reelegido.

1858. Geffard, presidente en Haití.

1861. Anexion de la república de Santo Domingo á España.

Recibimos la siguiente carta, escrita por uno de los que asistieron á la accion de San Pedro en Santo Domingo:

«Guamiana, 26.—El 22 salimos con 1060 hombres y 400 mas de Monte Plata, y tres piezas de montaña, para San Pedro, á cuatro leguas de aquí, mandados por Alfán y Suero: era nuestro objeto solemnizar los dias del príncipe, y lo conseguimos completamente. A las ocho de la mañana dimos vista al enemigo en una eminencia, insultándonos con sus vivas y su bandera: á las ocho y media estaban en nuestro poder dos cañones que les tomamos, de bronce, 40 muertos y 150 heridos, 14 prisioneros y ocho presentados; cogiéndoles armas y municiones. Los perseguimos hasta pasar Arroyo Bermejo; y no habiendo comido nada nuestras tropas hacia diez y ocho horas, así como no teniendo raciones con que poderlo conseguir, nos retiramos á dormir al campamento enemigo de San Pedro, y el 24 volvimos á esta, despues de haberles incendiado aquel y cogido algunas vacas para aumentar las raciones, aquí bien escasas, por los malos caminos para proporcionarlas.

Es la primera accion en que se cogieron prisioneros; y si en lugar de 20 caballos hubiéramos tenido un escuadrón, se hubieran hecho de 400 á 500, pues los facciosos eran en número de 2000.

Entre los muertos se vió al general Caba y el coronel Florencio Hernandez; estaban capitaneados por el presidente de la república Salcedo, que perdió su caballo, muerto por una bala de cañón. El día fué completo, pues solo tuvimos 18 heridos; de estos, 5 graves.

Por los prisioneros y pasados y por los documentos y papeles que se les cogieron, he visto que esto se va á terminar muy pronto despues de este golpe, y solo quedarán algunos ladrones y saltadores.

Este es el peor campamento para la salud; las bajas que tenemos diarias son de 100 á 150 con calenturas; el remedio es retirarlos á la capital al momento, y así se hace.

La arroba de patatas se vende á cinco y seis pesos, la botella de vino á duro y todo por el estilo. Con Alfán estamos muy contentos. El agua no cesa; esto parece el Diluvio.»

Escriben de Palencia dando tristes detalles de un incendio ocurrido en una casa de dicha ciudad, del cual resultaron cuatro victimas. Una madre que vió salir á una vecina suya con dos tiernos niños, hijos suyos, y recordando que ella habia dejado el suyo dentro de la casa, penetró á través de las llamas en la misma, donde pereció entre las ruinas que el terrible elemento iba haciendo por instantes. Solo el amor de madre es capaz de tan heroico sacrificio.

Dicen de Madrid que ademas de la supresion de las alcaldías corregimientos creadas durante el último periodo electoral, el gobierno prepara un proyecto general para la supresion de estos cargos, con muy ligeras escepciones, en los puntos que por su

gran vecindario exijan el mantenimiento de estos cargos.

Ha oido decir un periódico que algunos diputados, individuos de la comision general de presupuestos, desean que á los telegrafistas se les aumente el corto sueldo que en la actualidad disfrutan, y que no guarda proporcion con el trabajo y responsabilidad que sobre ellos pesa, si han de cumplir fielmente las obligaciones de su instituto.

El 12 del mes que viene, á la una, se venderán en pública subasta, y en los sitios de costumbre, 28,500 arrobas de cobre punto de aleaciones, marca corona, producidas en las minas de Riotinto, que se calcula haber existentes en almacenes de la comisaría de las minas del Estado en Sevilla en fin del actual.

El gobierno, cediendo no solo á sus convicciones, sino tambien á las exigencias de la opinion pública, establece, segun nuestras noticias, grandes incompatibilidades parlamentarias; siendo muy pocos y de muy elevado carácter los funcionarios públicos que tendrán derecho á presentarse en las luchas electorales.

La Libertad quiere que la ley actual se funde en esta base: «Toda eleccion en que no tenga intervencion en las mesas interina y definitiva los candidatos contrarios, será nula.»

Un cazador de Neto, partido de Tresp, que habia dado ya muerte á 24 osos en sus cacerías, fué destronado hace quince dias por una de esas fieras en el bosque de Neto; cerca del valle de Aran, en cuyos montes es sabido viven todavia osos. Parece que el infeliz cazador fué victima por no haber salido el tiro que asestaba al terrible animal.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Berlin, 4.—La Gaceta Spenceer publica un telegrama de Viena, en que se anuncia que la mision del lugar-teniente general baron de Montenuff ha obtenido el resultado apetecido.

Austria consiente en proseguir las operaciones en Jutlandia.

Turin, 4.—Las cartas de Venecia indican que el gobierno adopta importantes medidas militares, entre ellas la acumulacion de material para trescientos mil hombres, concentrándose tambien en aquella provincia mucha artillería rayada.

Londres.—El gobierno ha declarado en el Parlamento que ha impedido ya en Inglaterra los armamentos por cuenta de los confederados.

Las noticias del Japon dicen que el palacio del Taicou y la mayor parte de la ciudad de Yedo han sido devorados por un incendio.

Paris, 5.—La Gaceta de Breslau dice que el sexto cuerpo de ejército ruso, que estaba en el interior de Rusia, se ha puesto en marcha para Polonia.

La guardia imperial rusa se ha dirigido hácia la frontera de Prusia para contrarrestar los movimientos del partido liberal opuesto á la guerra.

Todo el ejército ruso se ha puesto en pié de guerra.

Paris, 6.—El gobierno de Berlin acaba

de dirigir sobre la Jutlandia todos los refuerzos prusianos de guarnicion en Hamburgo.

Roma, 5.—Rusia ha pedido al Papa que desapruebe la insurreccion polaca; y Pio IX se ha negado enérgicamente á acceder á la peticion del emperador Alejandro.

Ha tenido lugar ayer tarde entre los soldados franceses y las tropas pontificales una lucha renida, de la cual han resultado cierto número de heridos.

Paris, 5 (por la mañana).—El archiduque Maximiliano ha llegado á Paris.

El Pays dice que han salido de Breslau con direccion al mar del Norte varios buques de guerra prusianos.

Despachos telegraficos de Hamburgo anuncian que el mariscal Wrangel ha dispuesto que grandes refuerzos de tropas se dirijan á Jutlandia con objeto de sitiarse á Fredericia.

Paris, 5 (por la tarde).—Las noticias relativas á la medida tomada por el gobierno de San Petersburgo de poner en pié de guerra todo el ejército ruso, y las relativas á los armamentos considerables que se hacen en Italia, tanto por parte de Austria, como por parte del gobierno de Victor Manuel, han producido mala impresion y cierta alarma en los círculos financieros.

A pesar de que la opinion pública no se presenta favorable á una guerra, cuyas consecuencias nadie puede preveer, se teme que los acontecimientos, mas fuertes que la voluntad de los hombres, obliguen á Francia á salir de su reserva y á emprender la lucha.

El gobierno de San Petersburgo ha determinado que la lengua rusa sea obligatoria en las provincias polacas incorporadas á Rusia en el primer repartimiento de aquel reino. Se ha invitado á los eclesiásticos á que prediquen en la lengua oficial del Estado, y se ha mandado que se traduzcan al ruso los libros católicos del dogma y de la liturgia. Para adoptar esta medida, el gobierno se apoya en que los católicos de Inglaterra y los protestantes de Francia, aunque no profesan la religion dominante del país, han adoptado el idioma.

El hermano de M. de Cavour, el marqués Gustavo de Cavour, acaba de morir casi de repente. Empezó su carrera en un sentido político completamente distinto del que seguia el hombre de Estado. Mientras que en 1848 Camilo fundaba un periódico progresista El Risorgimento, Gustavo estableció otro clerical La Armonia. Mas tarde llegaron á entenderse algun tanto.

Los dos italianos condenados por tentativa de atentado contra la vida del emperador Napoleon no serán conducidos á Cayena, segun se habia dicho, sino á Nueva Caledonia.

El almirantazgo inglés ha enviado cuatro transportes de vapor á Corfú para el embarque de las tropas y el material que allí se encuentran. El gobierno de la Gran Bretaña ha manifestado al de Grecia que para el 15 de marzo próximo no habrá un solo soldado inglés en las islas Jónicas.

Los informes llegados de Dinamarca aseguran que los dinamarqueses podrán prolongar la resistencia muchos meses sin

que los asuntos interiores y esteriore se resientan por ello. Hasta el principio de la guerra, el comercio interior y exterior de este reino consistia principalmente en la esportacion de caballos y de granos. La ocupacion del Schleswig por los austro-prusianos impide la esportacion de caballos que los dinamarqueses sacaban de este país; pero este ramo del comercio es el menos importante. El comercio de granos, que es el principal, queda tan libre durante la guerra como antes de empezarse. La marina austriaca, obligada á vigilar las costas del Adriático, no puede ir al mar del Norte ni al Báltico á perseguir los buques de la marina mercante danesa, y la marina prusiana es absolutamente impotente para luchar contra las fuerzas marítimas de Dinamarca.

Un despacho telegrafico de Varsovia anuncia, con referencia al jefe militar de Radom, que una banda de insurrectos habia quemado muchas casas en Opatovo. Los insurrectos fueron rechazados de este punto con grandes pérdidas, siendo batidos y dispersos por los rusos cerca de las montañas de Santa Cruz. El jefe de la banda, llamado Thopor, cayó prisionero, y fué ahorcado en la plaza pública de Opatovo. Muchos destacamentos persiguen los fugitivos en diferentes direcciones. Trescientos prisioneros han sido conducidos á Kielce.

Al recibir el rey de Dinamarca á la comision del Risgraad, ha dicho que contaba con la fidelidad del pueblo dinamarqués, declarando que él procuraría á toda costa ajustar una paz ventajosa á Dinamarca. «No consentiré jamás, añadió, en la abolicion de la union política que existe entre el reino y el Schleswig. Quiero ser rey libre de un pueblo libre, y para que el rey sea libre es preciso que el país sea independiente.» El rey terminó diciendo: «Espero que se escribirá sobre mi tumba: Jamás ha palpitado un corazón mas fiel á Dinamarca.»

El periódico francés El Constitucional se adhiere á La Independencia belga para hacer al público una revelacion inesperada, aunque no muy inverosímil, y es que el Austria, no atreviéndose por un lado á separarse abiertamente de la alianza prusiana, y no cuidándose por otro de proseguir á todo trance una guerra en que la Rusia está mucho mas interesada que el Austria, debe haber rogado secretamente á la Inglaterra que propusiese la idea de una conferencia.

De una carta de New-York tomamos algunas noticias interesantes. Parece que se han noticiado negociaciones para el canje de prisioneros entre el Norte y el Sur. Hay que cangear cerca de cuatro mil hombres entre una y otra parte. Lincoln ha escogido para tratar de este asunto al general Butler, que siendo particularmente odioso á los separatistas, no ha necesitado mas para hacer abortar las negociaciones.

Despues de la cuestion de la esclavitud, la de las quintas es la que mas preocupa al gobierno, que ha dispuesto que los esclavos de los propietarios que han permanecido adictos á él, entrarian en el sorteo dando á aquellos á título de indemnizacion 300 dollars, que estan muy lejos de recomensar su perdida. Se ha resuelto añadir á esta suma 100 dollars que el gobierno concede á los blancos y de que, con notoria injusticia, priva á los negros.

La Cámara de los representantes ha rechazado una enmienda, relativa á la exencion del servicio militar de los miem-

(50)
da emocion. Eran cristianos! Gérmenes vigorosos de una raza nueva y predeterminada, y vástagos nobilísimos de la sangre de Meroveo, se habian entregado á Jesucristo! En los brazos de aquellas mujeres, y bajo los pliegues de aquellas ropas blancas, descansaba la esperanza de la cristiandad y el porvenir de la civilizacion.
Poseído de pensamientos que le elevaban á otra region, y de los felices sentimientos que inundaban su corazon, Aureliano habia perdido la conciencia de lo que pasaba en torno suyo, y ni oía los alegres aplausos de la muchedumbre ni veía el amargo despecho y rabia comprimida que anublaba la fisonomía de los edelingen.
Ya habia casi llegado á palacio el primer destacamento de soldados, y ni un grito siquiera habia venido á turbar la tranquila satisfaccion de la generalidad, ni surgido de las ondulosas olas del pueblo; pero en el momento en que pasó el cortejo por delante del grupo de jóvenes gaulas que, temiendo

(55)
terrado para siempre el secreto que me espanta.
Levantóse, midió varias veces el salon con sus pasos, y dijo enseguida con tono mas sossegado y sonrisa forzada:
—Ademas, en realidad qué me importa que los hijos del rey sean cristianos? Por qué deho irritarme de que los gaulas gocen del favor del rey? Puesto que, sacrificadores y escaldas, edelingen y guerreros son bastante bajos para permitir que esto suceda, por qué he de esponer yo solo mi vida y mi bienestar? No hay mas que un hombre que se halle en mi camino, uno solo que sea la causa de la humillacion que he sufrido, el que ha impedido al rey que me dé la villa de Juvigny, el que aquí, en el palacio del rey, posee poder é influencia, y la emplea en perjuicio mio. Oh! si yo pudiese sacar mi venganza en él! Si alguna vez se me ofrece ocasion de apartar de mi camino al galo-romano, lo intentaré aunque sea á riesgo de mi vida... El veneno! No es seguro y deja huellas que des-

(54)
Cada día que pasaba me podia llegar el turno...Hasta ahora he escapado á esa suerte ignominiosa! Pero ha pasado acaso el peligro por completo? El rey ha enviado una embajada á los alemanes para pedirle sea entregada Lutgarda. Se ha hecho que le digan que se habian encontrado su cadáver en una selva, pero no lo ha creído. Tendrá motivos para creer que esté aun con vida?
Sigebaldo se puso pálido, y espantado, se dijo á sí mismo:
—Si viviese aun? Si al fin cayese en manos del rey? Oh! sin duda la haria poner en tortura... y quizá denunciaría al que la ha ayudado en su tentativa vengadora... No acertaria en dejar el servicio del rey?... Me quitaria mis alquerías; no poseería nada... Ser conde palaciego del mas poderoso de los reyes, tener que ir á buscar una fortuna en el extranjero como un miserable guerrero... Pero por qué temer? Lutgarda ha partido realmente para la mansion de Oúin, y con ella ha quedado en-

(51)
menos que los demás á los francos, se hicieron notar desde el principio por sus bulliciosas manifestaciones, uno de ellos gritó con voz fuerte cuando pasaron los niños:
—Vivan los hijos del rey! Vivan nuestros príncipes cristianos!
Un ciudadano puso en el instante mismo su mano en la boca del joven diciendo:
—Imprudente! callaos: el obispo ha prohibido dar ningún grito.
Aunque los francos no comprendiesen la exclamacion latina, debió, sin embargo, haber afectado desagradablemente sus oídos, porque produjo en sus rostros una expresion de cólera y despecho demasiado palpable y refunfuñando cerraron los puños y dirigieron al joven miradas amenazadoras.
Tal vez hubiera podido dar por resultado una escena que hubiese puesto de manifiesto de una manera deplorabile el descontento de los guerreros francos; pero en aquel mismo momento la comitiva desapareció por la puerta del pala-

bros del clero que están sujetos al sorteo y que, en caso de caer solidados, deben cargar con el fusil ó poner un sustituto.

Sacatilla.

—Obra necesaria.—Las últimas aguas han dejado completamente intransitable la calle del Gran Capitan y el portillo que da salida á los Tejares. Muchas veces nos hemos ocupado de esta via, que debe ser sin duda por sus especiales condiciones y sobre todo por su nueva planta, una de las que mas honor den á esta poblacion, y no hace muchos dias indicamos que una empresa particular tomara á su cargo la terminacion de aquellas obras bajo bases aceptables. No creemos que esta indicacion deba echarse en saco roto, y sobre todo convendrá tener presente no solo lo que exige el bien general, sino los compromisos creados con algunos particulares al edificar casas en ella. La feria de la Salud se aproxima y es la época en que podrian lucir mas estas reformas.

—Te Deum.—Los jóvenes colegiales del de Nuestra Señora de la Asuncion que, como dijimos en su dia, habian sido atacados de las viruelas, se encuentran completamente buenos y restablecidos, gracias á los esquisitos cuidados de que han sido objeto. Segun nuestras noticias deberá reunirse el colegio tan luego como la junta de Sanidad manifieste no haber en ello inconveniente alguno. Es muy digno de elogio el esmerado tacto con que se ha procedido en todo este asunto, y los padres de familia deben estar por ello sumamente satisfechos.

—El vigia.—Ya se limpió cierta torre, y quedó una alcantarilla... Aquella por explosion—y esta mata por asfixia.

—Justa consecuencia.—Ha vuelto á ser elegido diputado á Cortes por Cabra nuestro querido amigo el Excmo. señor don Martin Belda.

—Industria.—En la carrera de la Fuensanta se está estableciendo una fábrica de alfombras de pita, muy á propósito para habitaciones. En vista de sus resultados juzgaremos con gusto de este nuevo adelanto de la industria de nuestro pais.

—Infelices.—Segun el último estado oficial que se ha formado, existian en

los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia 1,238 varones acogidos y 1,093 hembras.

—Moralejas al uso.—Por quitarse el sombrero D. Facundo—lo llevó unconstipado al otro mundo.—Lectores, en agosto y en febrero—hasta dormir debemos con sombrero.

Por dormir con sombrero D. Pascual —se murió de un ataque cerebral.—Pues entonces el sombrero... ¡voto al mosto!—ni conviene en febrero ni en agosto.

Por correr como un gamo D. Matias—le tuvieron que hacer cuatro sangrias,—y apesar de las cuatro, al cimiterio—el infeliz se nos marchó muy serio.—No corras... ¡oh lector! yo te lo imploro— aunque te siga rebramando un toro.

Por andar muy despacio D. Mateo—aplastó un carruaje en el paseo,—y á Gaspar, á Felipe y á Simon—un carro les deshizo el esternon.—Aunque tengas, lector, ochenta callos—deja atras, en correr, á los caballos.

—Vacantes.—Cuatro plazas de médico-cirujanos se hallan vacantes en Hinojosa. Cada una está dotada con 3,500 rs. anuales. Se admiten solicitudes hasta el 29 del actual.

—Aplicarse el cuento.—Erase una pollina regalada:—comia diariamente —sobre dos celemines de cebada,—con su paja, lector, correspondiente.—Llegó la primavera, y la pollina,—por el verde dejó cebada y paja,—y adelgazó la indina,—y no hubo modo de meterla en caja.—Mas el dueño acordó de darle el regalo—por que veia á la jumenta flaca,—al postre la engordó con pienso y palo.—¡Le que puede, señores, una estaca!

—A los aspirantes.—En el Boletín oficial de esta provincia se convocan aspirantes á dos escribanías del juzgado de Aracena, para que durante 30 dias se presenten solicitudes.

—Comparacion.—Un diplomático vizco preguntó á Talleyrand, cómo marchaban los negocios públicos.—Como vos veis, le respondió.—¿Como yo veo?—Justamente, de través.

—Acertijos.—¿Cuál es el método mas simple para poder apreciar en su justo valor la duracion de un minuto? La extraccion de una musla.

¿Porqué medios se llega á ser orador sin necesidad de estudios? Encerrando á un chico, durante algun tiempo, entre mujeres y colorras.

¿Como se evita la coz de un caballo? Colocando en primer término á cualquier prójimo que encontréis al paso.

Sabeis en qué se parecen las campanas á las cabezas de muchas notabilidades? Se parecen en que están huecas.

¿Y las t-garnias á la mayoría de las niñas? En que marean...

¿Y el arropo y los merengues á los pollos literatos? En que empalagan.

¿A quien se parecen los que con lentitud caminan, metido su dedo pulgar por la abertura del chaleco y las solapas del frac ó levita estendidas hacia atras, de modo que no queda duda de que van diciendo para su capote: «yo me basta á mi mismo»? A los tontos.

¿Con qué comparareis una numerosa reunion de ciegos de nacimiento en un lujoso é iluminado salon? Con las modernas generaciones en el siglo de las luces.

—¿Fué lardo?—A daça y toma jugó don Diego Urraca—y dió su fortuna el toma y daça;—lo cual prueba, lector, y ello no es broma,—que no es lardo quien juega al daça y toma.

—Documento curioso.—El emperador de Marruecos acaba de dar un paso en el camino del progreso, declarando por un firman de 5 de Febrero la igualdad ante la ley, de los israelitas. Y no se limita á esto la liberal resolucio de aquel soberano, sino que quiere que en todos los casos y con todos los individuos de la raza hebrea, se tengan las mismas consideraciones que con los demas vasallos marroquís que profesan la ley del Corán. Hé aquí ahora traducido el firman del emperador.

«En el nombre de Dios misericordioso y bondadoso.

No hay mas poder que el de Dios Todopoderoso. (L. S.)

Sébase por nuestro real edicto.—Que Dios enaltece y bendiga sus institutos y lo eleve al alto cielo, io mismo al sol que á la luna. Ordenamos que todos los judios que residen en nuestros dominios, cualquiera que sea la condicion en que Dios Todopoderoso les haya colocado, sean tratados por nuestros gobernadores, administradores y todos los demas súbditos con la mayor rectitud en la balanza de la justicia, y que en la aplicacion de la ley ocupen los judios una posicion completamente igual á la de todos los demas, de modo que á nin-

guno de ellos alcance ni una mínima fraccion de la particula mas pequeña de injusticia que se pueda imaginar, ni se les sujete á cosa alguna que os dé lugar á hacer reclamacion.

Nilas autoridades, ni absolutamente nadie, cometera injusticia ni con los judios ni con su propiedad. A ninguno de ellos, comerciantes ó artesanos, se le podrá obligar á trabajar contra su voluntad. A cada cual se le recompensará debidamente su trabajo; porque la injusticia aqui es injusticia en el cielo; y nosotros no podemos cometerla en ninguna materia que afecte á sus derechos (de los judios,) ni á los derechos de los demas; pues nuestra propia dignidad se opondrá á ello. Todos los que se hallan á nuestro cuidado tienen igual derecho á la justicia, y si alguno faltase ó injuriase á uno de ellos (los judios) le castigaremos con la ayuda de Dios.

Los mandatos aqui contenidos se han dado y hecho á conocer antes de ahora; pero los repetimos y damos mas fuerza para que se entiendan con mas claridad y mas estrictamente se lleven á efecto, y tambien para que sirvan de aviso á aquellos que se hallen mal dispuestos hacia ellos (los judios) y que los judios gocen en adelante mas seguridad que hasta aqui, mientras que sea mayor el temor de injuriarlos.

Este decreto bendito por Dios es promulgado en 25 de Sahaban del año 1280 (5 de febrero de 1864.)

—A una coqueta.—De las flores la mejor—y que exhala mas fragancia,—es la flor de la constancia—en el jardin del amor;—es bella, mas delicada,—y al ostentar su corola,—tiene miedo de estar sola,—sin rocío acompaña.—Mas si una vez á cortar—su tallo te determinas,—cuidado con las espinas—de esta flor particular,—que á otras muchas engañaron,—porque al principio no pican,—pero luego mortifican—todo lo que antegustaron.

—Con franqueza.—Un caballero de porte bastante decente entró en una de las principales fondas de la corte, y con ademan resuelto se dirigió á una mesa que estaba desocupada. Sentóse y dió las consabidas palmaditas.—Mozo, traiga V. sopa! dijo nuestro hombre con voz meliflua. A los dos minutos estaba servido. La sopa desapareció como por encanto.—Mozo, traiga V. dos chuletas. Repitióse la escena anterior.—Mozo, traiga V. merluza! Idem, idem, idem!—Mozo, traiga V.

postres! Inútil es decir que la comida fué rociada con sendos tragos de Valdepeñas.—Mozo, traiga V. un paillol! Despues de escarbarsé pausadamente la dentadura, gritó con voz fresca:—Mozo, traiga V. dos guardias veteranos!—Qué? preguntó el camarero ignorando qué clase de manjar era el que se le pedia.—Que traiga V. dos guardias veteranos.—¿Cómo!—Es muy sencillo. No tengo dinero y como soy enemigo de dar escándalos desde luego me constituyo en prision. Enterado el dueño de la fonda de lo que habia pasado con el nuevo parroquiano que se le entraba por las puertas, lo llamó aparte y le dijo:—Hombre, ya sabemos lo que es necesidad. Le perdono á V. el gasto, si mañana repite V. la broma en la fonda de al lado.—Solo hay un pequeño inconveniente.—¿Cuál?—Que ya lo hice ayer.—Pues vaya Vd. con Dios y no se vuelva V. á acordar de su seguro servidor! Y lo plantó en la puerta de la calle.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Francisca, viuda romana —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Concepcion.

—A las oraciones habrá mision en la iglesia de San Pedro, por la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza: predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.

—Primer dia del solemne quinario al Santísimo Cristo de la Cárcel, en la iglesia de la Concepcion á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedos.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 52-35 c. Diferido 48 00. Benda autorizada de primera clase 50-00. Id. de segunda 30-50. Id. del personal 26-75. Acciones del Banco de España 199-00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Marzo á igual hora del 8. Trigo 357 fanegas de 32 á 37 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 47. Id. en la ciudad á 59. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 60. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 36. Cebada de 09 á 29. Habas de 36 á 136 3/4. Aceite de 48 á 49 1/4.

GRANADA.

Trigo de 56 á 63. Cebada de 35 á 37. Habas de 53 á 56.

MALAGA.

Trigo de 50 á 70. Cebada de 34 á 36. Habas de 43 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 50 á 58. Cebada de 28 á 30. Habas de 43 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 58 á 64. Cebada de 38 á 39. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

Intercambios.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la tarde. Entran los pares á las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

En Madrid.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

En Córdoba.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

En Victoria.

Salen para Madrid los dias pares á las 4 y 2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

En Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y entran los pares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

En la nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 42 del dia, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Billetes-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Las galaras que han substituido á los carros llamados del Mirinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuart. almacén campo de la Merced por cima del Tielato de la puerta del Rincon.

Empresas de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continua su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galaras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galaras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galaras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Campanadas. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CÁDIZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulia. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANGE. José Maria Valera y Francisco Venzelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECÍJA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Spiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CÁDIZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulia. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANGE. José Maria Valera y Francisco Venzelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECÍJA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONITA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. RICO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANGE. Francisco Rodriguez. VALBUENGA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Velverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael, Irigoyen. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del carterero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion de ellos. Certificadas.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

THOMSON FRERES, PARIS.
W. S. ET C. H. THOMSON,
LONDRES.
EXIGIR LA MARCA
THOMSON.
 Los que no la tengan son imitados. 30-1

THOMSON.
 Los que no la tengan son imitados. 30-1

THOMSON.
 Los que no la tengan son imitados. 30-1

CÉLEBRES AHUECADORES AMERICANOS.
 LA MEDALLA ÚNICA, EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

Venta. Se hace de varias hazas situadas en el término de Santa María de Trassiera de esta ciudad. — Primera. Haza del Arconcal, á los Pinos Reales. — Segunda. Haza de Velasco ó Fuente del Frailo. — Tercera. Haza de Velasco, al cerro de las Charcas. — Cuarta. Haza cañada de las Viñas. — Quinta. Haza de Orduña. — Sexta. Haza de las Majadillas á los Pinos Reales. — Séptima. Haza del Vicario. — Octava. Haza del Algibe al Bramadero. — Novena. Haza de la viña cercada en Valdespino. — Diez. Haza de Rojas ó la Calera en Valdespino. Y una casa en Trassiera calle de las Charcas.

La persona á quien convenga alguna de ellas podrá pasar á avistarse con sus dueños que viven plazuela de San Pedro, núm. 2.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 92 calle Realejo, desde primero de Abril hasta el día de San Juan y de San Juan en adelante. Calle de S. Pablo núm. 4 vive su dueño.

Prodigios para la tos y constipados. — Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é imbeterradas; tambien se explicará el modo de usarlas. Los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contrasena: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Enagenacion. Se enagenan las tres casas núm. 33, 35, y 37 en la calle de la Concepcion, junto á la Puerta de Gallegos. El dueño de las mismas vive en la núm. 21 calle de José Rey, antes de Santa Clara.

Tinta negra superior. De el Talisman de Sevilla, perfeccionada á la Inglesa. Precio 6 rs. botella. Es clara: sirve para copiar en prensa: no se pega, ni perjudica á las plumas metálicas, y mejora con el uso su condicion. Depósito en Córdoba, en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 480 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Benameji darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Opúsculo. Refutacion á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades, por D. Juan Bautista Solis. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

Venta de bacalao por mayor y menor, en el almacén de maderas de Flandes de la Victoria.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores **MUNOZ y BARBERINI.**

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas ciento se han puesto buenos, dos trascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 4 ó 20 cápsulas diarias. mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y progustas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Francia. Des onhar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Tacconet Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa D. Franc. G. Otero.

Vejigatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obiran en pocas horas y se conservan indeclinablemente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros medicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y droguitas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

Devocionarios y Semanas Santas. — En la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna, los hay desde 2 rs. en encuadernaciones de pasta, tablete, chagrin, terciopelo, búfalo negro, blanco, azul, mahon y rosa: marfil y nacar, con escultura y miniatura y otros de ultima novedad. Tambien hay registros de cintas y estampitas para los Devocionarios y Rosarios de diferentes clases:

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Ayala por D. Antonio Aladill. Constará de 25 entregas con preciosas láminas á dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benassis. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustó Garcia Lena.

—CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para avitor visillos.

Vinagre. En la plazuela de la Compania, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la tinaja que se quiera, á 47 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compania.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabajar, Marmol de Bañuelos núm. 71 se trata de su ajuste.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.
 Plazuela de las Azonaicas núm. 5.
 En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Devocionarios y Semanas Santas.
 DESPACHO DEL DIARIO DE CORDOBA,
 calle de S. Fernando núm. 34.

Acaba de llegar un completo y variado surtido en donde se encontrará entre otros muchos, el Eucologio Romano, Diamante de la Religion, el Feligrés, el Paraiso, Diamante de la Cruz, el Angel, Guia del Cristiano, la Pasionaria, Tesoro religioso, Oficio santo, la Perla, Diamante del cristiano, Devocionario por Baeza, etc. etc. Tambien hay ediciones en letra gruesa para miopes.

Las encuadernaciones son sumamente variadas y elegantes, en pasta, tablete, piel de color, terciopelo, chagrin, búfalo, marfil, nacar, concha, con esculturas, miniaturas y otras nuevas y del mayor gusto.

Los precios son desde 1 real hasta 120, siendo por consiguiente accesibles á todas las fortunas.

Tambien se ha recibido un completísimo surtido en registros de cintas y estampitas de fantasia, rosarios, pilitas para agua bendita, crucifijos, medallones, etc. etc.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á casa de A. Tacconet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de 1.ª Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

LA PENINSULAR.
 COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
 SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95 347,068
 Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construccion ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Lectr: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Además de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construccion á particulares, hallándose hoy restelcos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 44 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

LA BETICA.

Compañia de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.
 Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente.
 Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, diputado á cortes y propietario.
 Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario.
 Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario.
 Sr. D. Ramon Pinal, propietario.

FUNDADORES.

Sres. D. Tomás de la Calzada.
 D. Luis de Cuadra.
 D. Eugenio Daguerro Hospital.

Sr. D. Francisco Rossi, Director general.
 Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Número de suscritores. 2,435. Capital social. 434,430,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Reduce los derechos anuales de administracion á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañia.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Direccion general de La Betica se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. El representante en Córdoba don Angel Barriano y Lopez.

La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

Venta. En subasta privada que tendrá lugar en la escribanía de D. José Sanchez Guerra, calle de Fernando Colon, antes de la Cuera, en el día 21 de Marzo actual á las doce de la mañana, se enagenan á voluntad de su dueña la Sra. Doña Maria Jacinta Winthuyzen y Llanos, Condesa V. de Morales de los Rios, las fincas siguientes: Un molino aceitero nombrado el de Alpechinera, en el barrio del Matadero núm. 46, que dá frente su fachada á la estacion de mercancías del ferrocarril de Sevilla, y contiene viga de mayor carga para la elaboracion de 14 fanegas por tara, piedra de moler y todos los enseres correspondientes á su artefacto, en muy buen estado; dos bodegas, caballerizas, pajar, patio espacioso y pozo de agua abundante y potable. — Una casa núm. 44, contigua á la anterior y calle de los Molinos. — Otra casa núm. 45 en la misma calle y barrio, lindante con la anterior. — Otra casa núm. 4.º en dicho barrio, confinante con la anterior.

Estas cuatro fincas componen un grupo ó manzana de dicho barrio del Matadero. — Una casa núm. 39 calle de S. Pablo. — Otra núm. 40 en referida calle y esquina á la plazuela de Orive. Las anteriores fincas están libres de gravámenes, y se admiten proposiciones bien sean al contado ó á plazos por los tipos que tienen señalados, cuyo por menor y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha escribanía; pudiendo además la persona que lo desee, avistarse con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 45, apoderado de la señora propietaria, y facultado para la enagenacion.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal calle de los Saravias número 6, acristalada, con agua de pie, cuartos y graneros; en el número 3 de la misma calle, propia de D. Rafael de Martos, darán razon: 5-2

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado tres llavecitas enlazadas en una cadenilla, que se extraviaron en la calle del Horno de la Trinidad, se sirva entregarlas en la casa núm. 6 calle de las Campanas y se le gratificará. 3-3

Madera. No habiendo tenido efecto la subasta de la madera procedente de la corta de 226 chaparros, 24 encinas y 352 alcornoques, existentes en el chaparral de Guadalupe, término de Hornachuelos, bajo el tipo de 4,800 rs. con las condiciones que convenga á dicha venta, se avisa al público, para el que quiera tomar parte en la subasta privada que se verificará el 12 del corriente á las once de su mañana en las casas de su administracion número 41 calle del Liceo. 4-3

Arrendamiento. En subasta privada y en la Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se remata el día 15 de Marzo de 1864 á las doce de su mañana, el arrendamiento del cortijo de Arenillas altas, situado en el término de Córdoba, lindero á los de Pedrique, Malentia, Arenillas bajas y Malagon, por tiempo de tres años, que principiarán en primero de Enero de 1865; bajo el tipo de 7,000 rs. vn. en cada uno, y el de las condiciones que están de manifiesto en dicha secretaria. 42-7

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando núm. 34.

Interesante. Bacalao de Escocia superior: se ha recibido en la drogueria calle del Ayuntamiento núm. 10, y se espesde á 60 rs. arroba. Tambien se ha recibido del Labrador y de Gaspe. 4-6

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina, con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos. — Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Pérdida. Desde la calle de Valladéras, por la de Siete Rincones, Tendillas, Plata, Liceo, hasta el Círculo de la Amistad, se han extraviado 200 sellos de cartas de á 4 cuartos. La persona que se los haya encontrado tendrá la bondad de entregarlos al portero del espresado Círculo, quien dará una gratificacion. 4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del salon de barberia y pluqueria número 7, en la cuesta de Lujan de esta ciudad: para tratar de su ajuste, calle de Sarabias número 4.º. 4-4

Leche de cabras. En la plaza de San Salvador esquina á la calle de Carnicerías, se vende pura, de muy buena ganaderia, y á 22 cuartos el azumbre. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 41 calle del Marmol de Bañuelos; en la misma darán razon. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante, el de unas casas en la calle de los Manriques, marcadas con el número 5, con muchas y buenas habitaciones, acristaladas y pintadas y con agua de pie, y además un pozo de agua dulce para cuando las cañerías se descomponen. Dicho arriendo se hará con bastante equidad, y darán razon en la misma casa ó en la estacion del Ferrocarril de Málaga, donde está todo el día el propietario. 8-1